

Palamós

Los accesos a Bell-lloc, "rescatados" para el municipio

Casi cinco años ha tardado el Ayuntamiento de Palamós en resolver un auténtico clamor popular que, si alguien pensó podría dejar de serlo dando tiempo al tiempo, se equivocó plenamente: la reivindicación de Bell-lloc.

En efecto, en noviembre de 1.975 se inició o, mejor dicho, cristalizó un movimiento popular de reivindicación de los accesos a la ermita-santuario de Bell-lloc, así como la utilización de la ermita para el culto católico.

Según nuestras informaciones, en mayo de 1973 el Ayuntamiento acordó estudiar el tema, pero no ha sido hasta el día 28 de junio, verbena de Sant Pere, cuando lo ha resuelto en base a un informe jurídico del abogado señor Xifra Heras, informe que contempla sesenta folios sobre el tema y que es favorable a la reivindicación de los accesos, plaza y fuente de Bell-lloc.

EL ALCALDE, RECUSADO

Así, con unos treinta minutos de retraso sobre el horario oficial, (casi todos los miembros del consistorio, incluido el alcalde, llegaron tarde, y el propio primer teniente de alcalde, señor Moral, se tomó un café en un bar sito enfrente de la casa consistorial), dió inicio una sesión que bien pudiera

calificarse de histórica al acometer el ayuntamiento palamosense una reivindicación popular iniciada en tiempos de la dictadura y resuelta o puesta en vías de solución días después de las primeras elecciones casi demócratas que vive el país en cuarenta años.

Centrando la sesión en su punto



más importante, el de Bell-lloc, diremos que por secretaría se leyó una propuesta de la comisión informativa de Gobernación, en la que tras hacer un poco de historia del tema, presen-

tar la actual situación y hacer mención al informe jurídico del señor Xifra, se mostraba partidaria de la reivindicación de los caminos, plaza y fuente de Bell-lloc.

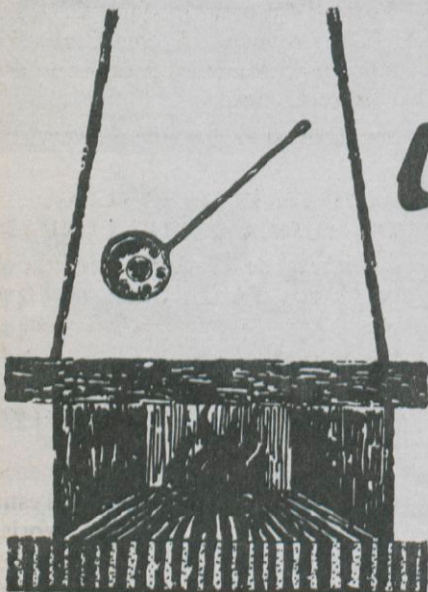
Tras la lectura de la moción de Gobernación y la lectura, también, de las conclusiones a que había llegado el aludido abogado señor Xifra Heras, se inició un debate sobre el tema, debate totalmente insípido e intrascendente que giró en torno a si los caminos podrían tener un palmo más o de menos en relación a los habidos, por grafiar un poco los minutos "inverti-

Cinco años ha tardado el Ayuntamiento en resolver un auténtico clamor popular

dos" en la discusión. Hemos de decir que durante el tiempo empleado en el tema de Bell-lloc, el alcalde se ausentó de la sala alegando la existencia de una recusación contra su persona que el gobierno civil no había aún resuelto.

Tras los pros y contras sobre el ancho de los viales, se acordó, por unanimidad, reivindicar como bienes públicos municipales los caminos, tanto peatonales como de carruajes u otros vehículos, que llevan a Bell-lloc, así como la plaza y la fuente, considerándolos "rescatados" para el municipio, requiriendo de la sociedad propietaria del paraje que deje expeditos dichos caminos así como suprima letreros prohibitivos y vallas en el plazo de quince días a contar desde la notificación del acuerdo.

En el salón de sesiones estaban presentes miembros de distintos partidos políticos, así como de la Asamblea de Catalunya en Palamós.



RESTAURANT
LA LLAR

carn a la brasa
plats típics
banquets

carretera de Rosas

Xavier de Lerna